



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes. 17 de marzo de 1993.-

VISTO la Resolución del consejo Superior Nro.25/93, por la cual se designa al Ing. Julio M. Villar en un cargo de Profesor Titular Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Villar fue designado por la Primera Asamblea Universitaria, Rector de esta Universidad Nacional de Quilmes, dándose por finalizada la etapa de Normalización de la misma.

Que dicha designación es por un lapso de cuatro (4) años, conforme al Estatuto Universitario (Art.59).

Que conforme a lo normado por Resolución del señor Rector Normalizador Nro.425/92, Capítulo II, Art.7mo., corresponde hacer lugar a la licencia al cargo de Profesor Ordinario Titular mientras se desempeñe como Rector de esta Casa de Altos Estudios.

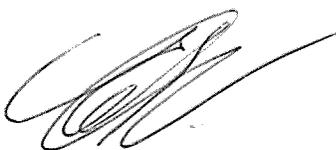
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir de la fecha de su designación en el cargo de Profesor Ordinario Titular y por el período que desempeñe las funciones como Rector de la Universidad Nacional de Quilmes, al Ing. Julio Villar.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección de Concursos, al Departamento de Personal y a quienes correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) NRO. 27/93.-


Ernesto Villanueva
Vicerrector